

Mi estimado Amigo y S. Hemos procura-
do cumplir al segundo dia, y no se
ha holgado, pues la materia y la confianza
exigian epámen y pulso. Va aprobado el
notorio el pensamiento. Llamemos la
atencion a uno u otro punto que podrá
merecer alguna ^{leve} rectificacion, o reticen-
cia en el Decreto, y hacemos algunas cor-
tas reflexiones que sobran para la pers-
picacia de Vm, q. sabrá disponer lo
mejor y salvarlo todo para afianzar
el éxito de tan importante objeto.
En adelante podrá perfeccionarse la cosa
como Vm. me significó en su Confidenc-
cial, y reproducciones notorias en su
Informe ó Dictamen.

Si todos mis Señores se paracieren
al Fiscal Canga mas breve, satisfactoria
y acertadamente se despacharian los
Negocios. Su hijo D. Ga. Canga ha puesto
en un punto

el informe, por ser loven de sigilo y otras
mudas recomendables. Perse hacer yo
la copia de mi puno; pero se acudir a
la Junta de Acta de Navegacion, como se
la escasez de tiempo, y ^{sobrada} fatiga y de trabajo
mercal y material, de ti de aquella
ida.

Apropósito de Acta. Ha quedado
aprobada la Conculca, y no tardaroms,
mieros a pone en limpio para pasar
la a mano de Vm, en congregarnos
para examinar y acordar lo relativo
a Matricula de. El buen trabajo
tiene extendido el Plan, que he leido
ya confidencialmente. El Comp. La man
q recomende tanto a Vm. es Zorro, y
no sabe mas que lo q ^{do} estampo en
el proyecto impreso, pagar pro
yectos indigestos de. Me habucado

gratamente con Vm, y me he esca-
sado.

Mucho compadere a Vm. en la
actual crisis de nras Finanzas: y
mucho le estima y quiere su apasio-
nado amo.

do p.
Bernardino

Madrid a 25 de Febrero
de 1798.



Exmo Sr. D. Juan de Saavedra.





